



7 DE ABRIL – DÍA MUNDIAL DE LA SALUD – BASES PARA LA DEFENSA DEL DERECHO A LA SALUD DE NUESTRO PUEBLO

En ocasión de este nuevo Día mundial de la Salud de 2016, desde el **Área de Salud del Instituto de Estudios sobre Estado y Participación (IDEPSALUD) de ATEARGENTINA**, convocamos a la construcción de una nueva agenda socio sanitaria en la Argentina.

Advirtiendo sobre el particular momento institucional y político en que se desarrolla un desmesurado avasallamiento sobre los trabajadores del Estado de las esferas Nacional, Provinciales y Municipales con casi 30.000 despedidos a la fecha, lo que conlleva un profundo debilitamiento de áreas sensibles de la política pública y por consiguiente del resguardo de los derechos más elementales de la población.

El campo de la Salud y la enfermedad en la Argentina se desliza en medio de este contexto de achicamiento y desmantelamiento de áreas sensibles de Programas y efectores del Sector Público, mientras se mantienen y/o aceleran los procesos de enfermedad determinados por la desigualdad y pobreza, y por las consecuencias del modelo extractivista, responsable entre otras cosas de la actual epidemia de dengue, la más grave sin duda de los últimas décadas.

Y el sistema de atención y su eficacia, se ve no sólo resentido y amenazado por este contexto de achicamiento, sino por la reposición en la agenda de gobierno, de avanzar hacia la vieja receta de los Organizamos supranacionales (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) que impulsan la 2da Reforma del Estado -continuidad del Plan Invertir en Salud- con el modelo de Seguros de Salud centrados en la ecuación costo beneficio, y el corrimiento del Estado en las funciones de prestación de Servicios a expensas de la expansión de los prestadores privados.

Más pobreza y más desigualdad con menos Estado, es igual a más enfermedad y más muerte.

Por tales razones, y en ocasión de este 7 de Abril, convocamos a las Organizaciones sociales, sindicales, académicas, populares y políticas, a construir vinculaciones en torno a la defensa del derecho a la Salud en la Argentina.

Para ello, desde nuestro **IDEPSALUD**, proponemos un conjunto de claves que pretenden ser sólo el punto de partida para un proceso reconvocante del campo, las representaciones y los actores de la salud Colectiva en la Argentina.

- Erradicación de las causales históricas de enfermedad colectiva en la Argentina, tales como la pobreza y la desigualdad.
- Caracterizar al modelo extractivista como la determinación más decisiva de nuevas formas de enfermarse en la Argentina.





- Ratificar la condición del sistema de atención pública de la salud como patrimonio social excluido de las pretensiones del mercado del aseguramiento privado.
- Restituir y fortalecer la capacidad de intervención del sector público en el proceso salud enfermedad atención cuidado, con el cese inmediato de los despidos, y el reintegro de los compañeros despedidos y cesanteados del sector salud.
- Implementar un marco paritario único para todos los trabajadores de la salud de todo el país. Restitución de los ámbitos de negociación paritaria. Aumento de salarios que recompense la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores.
- Desarrollar un Sistema Único, Universal, Equitativo, Calificado, Eficiente y Transparente de Seguridad social y Salud pública financiado por rentas generales del Estado; que contemple salud integral, ingreso ciudadano a la niñez y discapacidad, previsión social universal, seguro de empleo y formación, distribución-acceso a la tierra y la vivienda, y soberanía y seguridad alimentaria.
- Desplegar un sistema preventivo promocional socio sanitario, mano de obra intensivo, extramuros, interdisciplinario y con áreas, familias y personas a cargo.
- Desarrollar un plan de inversión hacia el sector de atención de la salud, basado en incorporación de personal y adecuación edilicia y tecnológica de los establecimientos públicos.
- Optimizar las condiciones de Seguridad y Medio ambiente para trabajadores de la Salud.
- Desarrollar ámbitos de plena y verdadera participación popular en Foros de Salud territoriales donde se problematice una agenda popular de temas socio sanitarios.
- Declarar la emergencia profesional en Enfermería, Medicina General, Anestesiología y Odontología a fin de lograr una cobertura efectiva en el sector público.
- Implementar plenamente los nuevos marcos legales referidos a Producción Pública de Medicamentos y Salud Mental por ejemplo, y denuncia del convenio de PAMI con la Industria Farmacéutica, que arrastra los vicios de la gestión Alderete.
- Incorporar en la agenda socio sanitaria los planteos de los colectivos de Género y de Pueblos Originarios, la derogación y reemplazo de la Ley de Riesgos del Trabajo y el pleno cumplimiento de la Ley de Regulación de Empresas de Medicina Privada Prepaga.
- Detener la coacción y la violencia sobre los pobladores originarios y ancestrales para ampliar las fronteras de los negocios y la agresión ambiental.
- Derogar los párrafos b) y c) del art. 1 del Dcto. 446/2000 que otorga a los afiliados de OOSS el derecho de optar por la adhesión en adelante a empresas de medicina privada prepaga.





- Cese de todas las intermediaciones privadas en la administración del sector público y de la seguridad social en el área salud y prohibición de crear nuevas intermediaciones de ese tipo.
- Prohibir la tercerización de la administración o de los servicios finales en el sector público.
- Instaurar un programa de violencia "0" en los establecimientos de Salud, con base en la participación social y de los trabajadores de los efectores públicos de salud.
- Recuperar y canalizar al Sector Público los fondos que estatales que actualmente subsidian o financian al Sector privado y a las Obras Sociales.
- Financiamiento del sector público con aumento mayoritario de fondos genuinos de la Nación en compensación de su apropiación de fondos que debieran ser coparticipables con las Jurisdicciones.
- Modificar las currículas para la formación del personal de salud en coherencia con este
 Plan
- Ampliación efectiva de las acciones del MERCOSUR y del UNASUR a todas las áreas de la salud.

VOLVER A CARRILLO es la consigna que nos guía. Otra Salud es posible... otro Estado es necesario

IDEPSALUD ATE ARGENTINA Abril de 2016